MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 834 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2014 – "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES – D.G.O.C. - I.D. Nº 277.664.--------

Asunción, 27 de Agosto de 2014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2014 – "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES – D.G.O.C. - I.D. Nº 277.664.;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Departamento de Licitaciones – D.G.O.C., ha convocado la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2014 – "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS."*** **- I.D. Nº 277.664,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 29 de julio del 2014, consta la lista de participantes como sigue: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Y SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abog. Pablo Lezcano, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica (DGAJ), el Abog. Marco Giménez, representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC y el C.P. Feliciano Miranda, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 12 de agosto de 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada

Resolución D.G.O.C. Nº 834 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2014 – "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES – D.G.O.C. - I.D. Nº 277.664.--------

como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Y SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.----------**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 3194 de fecha 21 de mayo de 2014, por un monto total de Gs. 173.097.400.- (Guaraníes ciento setenta y tres millones, noventa y siete mil, cuatrocientos), para el ejercicio fiscal 2014.-----

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2014 "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - I.D. Nº 277.664,** de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución D.G.O.C. Nº 939 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2014 – "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES – D.G.O.C. - I.D. Nº 277.664.--------

Nº	*OFERENTES*	*ITEMS ADJUDICADO*	*MONTO TOTAL* (I.V.A. INCLUIDO)
1	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	01, 02 y 03.-	G. 77.950.000
2	**SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.**	04.-	G. 22.095.000
		Monto Total – IVA Incluido	***100.045.000.-***

TOTAL GENERAL ADJUDICADO GUARANÍES (I.V.A. Incluido): Cien millones, cuarenta y cinco mil.----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3° Disponer que la Administración de los Contratos estarán a cargo de las Dependencias solicitantes:

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

DESCENTRALIZACIÓN EN SALUD.

PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR.

LABORATORIO CENTRAL; además, deberán velar por las vigencias de los mismos.----------

Artículo 4° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, Rubro 540.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES